

Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

◆ **Apoyo de la Intendencia a la organización del próximo Día Internacional de la Mujer**

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a hacer referencia a tres temas.

En primer lugar, señor Presidente, quiero decir que se está difundiendo un volante sobre una actividad para el próximo Día Internacional de la Mujer que, según reza, tiene el apoyo de la Intendencia de San José. Dice: «Lo celebramos con meditación con cuencos, con rondas de gratitud [...]». Esa actividad tiene un costo, es paga, así que queremos saber hasta dónde llega el apoyo de la Intendencia.

A su vez, entendemos que es inoportuno —sin desmedro de que este tipo de actividades son importantes— porque el Día Internacional de la Mujer tiene otros cometidos, por lo que consideramos que el Ejecutivo Departamental debería estar en primera fila en la movilización que se va a realizar el próximo 8 de marzo en el departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a

Intersocial San José, a la Comisión Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de la Corporación y a la prensa.

◆ **Denuncia anónima sobre una posible irregularidad laboral en la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna**

En segundo lugar, señor Presidente, voy a hacer referencia a una denuncia anónima sobre una posible irregularidad laboral. En esta ocasión, deseo poner en conocimiento a esta Junta Departamental acerca de una situación de posible irregularidad laboral que afecta a un trabajador contratado por la Intendencia de San José que cumple funciones en la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud.

Este trabajador estaría enfrentando impagos de salarios, condiciones laborales inadecuadas, entre otras cosas. Estaría en calidad de pasante, por lo que podría estar sufriendo vulneración de sus derechos laborales de acuerdo con la normativa vigente. De acuerdo con la denuncia anónima, estaría siendo obligado a trabajar los sábados a pesar de que, por normativa, no le correspondería. Además, no se le estarían abonando las horas extras trabajadas. De comprobarse esta denuncia, significaría la vulneración de sus

derechos laborales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a las organizaciones que corresponda, para que se investigue esta situación y se garantice el cumplimiento de la normativa, y a la prensa.

◆ **Falta de señalización vial en la avenida Dr. Luis Alberto de Herrera**

En tercer lugar, señor Presidente, quiero reiterar el pedido —si bien en su momento solicitamos revisar el estado general de las calles del departamento— sobre el mal estado de las calles de la ciudad de San José de Mayo.

Con respecto a la avenida Dr. Luis Alberto de Herrera, puntualmente, quiero manifestar que hay falta de señalización en los canteros laterales, en las también llamadas isletas. Es fundamental garantizar la seguridad vial y la correcta organización del tráfico, por lo que, a nuestro entender, se tendrían que pintar líneas y franjas en la calzada con pintura reflectante para delimitar el espacio de esas isletas, haciendo evidente su presencia tanto de día como de noche. Se deberían aplicar, también, colores

contrastantes y específicos, según la normativa vigente, para diferenciar otras áreas de la vía de tránsito y alertar a los conductores y peatones.

Eso sería para evitar siniestros de tránsito a futuro, porque, lamentablemente, se han producido varios en nuestro departamento. También se deberían colocar señales preventivas, informativas y de inducción vial para advertir la existencia de esos canteros, señalando cambios en el flujo vehicular o en zonas donde no se puede estacionar, y la colocación de carteles de «CEDA EL PASO». En fin, se tiene que revisar todo eso a fondo para evitar que se produzcan siniestros.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.